



## APLI INFORMA

### REUNIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de la Corporación RTVE se reunió el pasado miércoles 31 de enero, un día después de lo previsto inicialmente. Durante todo el día de ayer hemos intentado enterarnos de cual ha sido el resultado de dicha reunión y esto es lo que hemos podido averiguar:

Según parece, el Consejo ha aprobado las líneas generales del nuevo organigrama de RTVE, pero NO HA TRATADO EL TEMA DE LOS LLAMADOS "EXCEDENTES", quedando pospuesto para otra reunión, que, según nos han dicho, podría celebrarse el Jueves 8 de Febrero.

Lo que sí sabemos de forma fehaciente es que la Carta que entregó el CGI no ha tenido, por ahora, contestación.

Desde APLI no dudamos de la importancia de los temas tratados, pero LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE Y ESPERAMOS QUE NO SEA UNA FALTA DE SENSIBILIDAD que no se tratara un problema QUE NOS AFECTA DIRECTAMENTE A TODOS LOS TRABAJADORES, por mucho que algunos intenten limitarlo a 160 personas. Este asunto no va a resolverse por sí solo, por mucho que se aplace o se mire para otro lado, todo lo contrario, cada día se está complicando más y más.

Tenemos constancia documental de que ha habido listas de personas que la Dirección de al menos un centro territorial de TVE ha mandando a Madrid antes de enero, lo que nos lleva a la sospecha de que todo no se ha producido de forma tan casual ni tan mecánica, ni es el resultado único del trabajo de Boston Consulting, lo que ya dudamos en su momento. Sabemos que ha habido intervenciones de la Dirección de CCTT de TVE y todo eso necesita una explicación al más alto nivel, es decir, por el Presidente de la Corporación:

¿Se han confeccionado listas de excedentes o de reconversiones, según las filias o las fobias del Director de turno? ¿Alguien ha comenzado a "preparar" las elecciones municipales y autonómicas? ¿Quién está ofreciendo traslados, reconversiones más o menos ventajosas según seas amiguete o no de quien las ofrece?

Tenemos constancia de presiones a los trabajadores para que acepten nuevos puestos de trabajo o nuevas categorías: Tenemos constancia de que se están produciendo bajas laborales entre los trabajadores de RNE y de TVE: ¿Existe una relación entre ambos hechos? ¿Se está poniendo en riesgo la salud de todos?

En cualquier caso, nosotros, respetando profundamente las acciones aprobadas por el CGI, porque la unidad de todos los trabajadores es fundamental, como ya dijimos en su momento, no vamos a permanecer impasibles. Hemos mandado a la Dirección de Recursos Humanos un escrito para que se inicie un procedimiento de actuación para situaciones de inadecuación organizativa con causa u origen de carácter psicosocial para evitar o detectar riesgos en la salud de los trabajadores de RTVE. (El contenido del mismo podéis verlo en nuestra página [www.apli.net](http://www.apli.net)).

Así mismo, en los casos que tenemos documentados, hemos dado orden a nuestra asesoría jurídica de que inicie una demanda contra RTVE por acoso laboral y otra por vulneración de derechos fundamentales.

Lamentamos no tener mejores noticias. Os enviamos un fuerte abrazo a todos y hoy especialmente a los compañeros de RNE de Elche. No ofende quien quiere sino quien puede.

